



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 2235-2020-DIGA/UNJBG

Tacna, 23 de setiembre del 2020

VISTO:

El Oficio No. 263-2020-DIAD/UNJBG, presentado por el Director de la Dirección de Admisión de la Universidad, mediante el cual se acredita al nuevo responsable del manejo del Fondo Fijo – Caja Chica de la **Dirección de Admisión** para el **Ejercicio Presupuestal 2020**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 001-2020-DIGA, del Fondo Fijo para Caja Chica, aprobada con Resolución Directoral Administrativa N° 2039-2020-DIGA/UNJBG, donde señala en el ítem VI inciso b) **“Autorizar mediante Resolución del Director General de Administración, a Servidores Nombrados de las Unidades Orgánicas encargados de la ejecución del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica, por los montos autorizados en la Programación de Calendarios Anualizados (PCA)”**;

Que, con Resolución Directoral Administrativa N°2090-2020-DIGA/UNJBG, se designa ante la Unidad de Tesorería al responsable de la recepción, ejecución y rendición de cuentas del Fondo Fijo de Caja Chica de la Dirección de Admisión, en la persona del ex docente Carlos Liborio Gutierrez Delgado;

Que, con Resolución Rectoral No. 7582-2020-UN/JBG, de fecha 20 de agosto 2020, se designa a partir del 20 de agosto 2020, al **DR. ALBERTO PATRICIO LANCHIPA ALE**, como Director de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna.

Que, en mérito a lo solicitado con documento del Visto, el Director de la Dirección de Admisión de la Universidad; acredita **al nuevo responsable** del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica asignada a la citada Dependencia, por motivos del deceso del Ex docente MSc. Carlos Liborio Gutierrez Delgado, por el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, mediante Proveído N° 4238-2020-DIGA, se dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Directora General de Administración, mediante Resolución Rectoral N° 007-2015-UN/JBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar ante la Unidad de Tesorería, al nuevo responsable de la recepción, ejecución y rendición de cuentas del Fondo Fijo de Caja Chica de la **Dirección de Admisión**, para el Ejercicio Presupuestal 2020 de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
DIAD	ALBERTO PATRICIO LANCHIPA ALE (excepcional)	29624292

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"JORGE BASADRE GROHMANN"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
L.C. Lusmila Ticona Ticona
DIRECTORA